DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE OBRA Y CONSERVACIÓN

INE-AD-SROP/05/2024

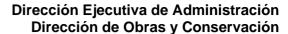
"EVALUACIÓN Y DICTAMEN ESTRUCTURAL ACREDITADO POR UN DRO PARA EL EDIFICIO "D" DEL CONJUNTO TLALPAN, PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y EL VISTO BUENO DE HABITABILIDAD Y OPERACIÓN"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

FECHA

08 DE NOVIEMBRE DE 2024





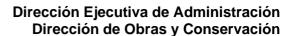


Acta correspondiente al diferimiento de notificación de dictamen de adjudicación del procedimiento de adjudicación directa de carácter nacional No. INE-AD-SROP/05/2024, cuyo objeto es la "Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación"

ACTA

En la Dirección de Obras y Conservación, ubicada en Periférico Sur 4124, cuarto piso, colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del día 08 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo establecido en los artículos 100, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en adelante el "Realamento", y 70, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las "Pobalines", en este acto el suscrito Arq. Santiago Soto López, en mi carácter de Director de Obras y Conservación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, este último en lo sucesivo denominado el "Instituto", informo al licitante invitado a participar en el procedimiento de adjudicación directa de carácter nacional No. INE-AD-SROP/05/2024, cuyo objeto es la "Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación", que su proposición continúa en proceso de análisis y evaluación, por lo que con fundamento en el artículo 80, fracción V del Reglamento de aplicación supletoria al presente procedimiento que a la letra dice "Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalarán el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de 30 (treinta) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo"; la fecha programada para dar a conocer el dictamen de adjudicación correspondiente se difiere, para celebrarse el día martes 12 de noviembre de 2024 a las 18:30 horas, notificación que se remitirá vía correo electrónico y se publicara simultáneamente en el portal del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <a href="https://www.ine.mx/licitaciones-contrata







Acta correspondiente al diferimiento de notificación de dictamen de adjudicación del procedimiento de adjudicación directa de carácter nacional No. INE-AD-SROP/05/2024, cuyo objeto es la "Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación"

pre	senciales/ y en los Est	rados de la DOC
sup noti	letoria, sin otro asur ficación del dictame	ad con el artículo 88, penúltimo párrafo del Reglamento de aplicación nto que tratar, se procedió al cierre del acto de diferimiento de n de adjudicación
de Inte Der http	contratación, se had rno de Control de e nuncias Públicas D os://denuncias-oic.ine almente, no habiendo dictamen de adjudic	una irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de una atenta invitación para hacerlo del conocimiento del Órgano este Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema Electrónico de enuncia INE, accesible a la siguiente dirección electrónica e.mx/
M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas		
		, ·
	Aprobó	Arq. Santiago Soto López Director de Obras y Conservación



-----FIN DEL ACTA------